



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de Abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: IFC 2020-031. Sistemas microinformáticos.

CONVOCATORIA: Resolución de 10 de diciembre de 2020 (BOA 28/12/2020)

CENTRO GESTOR: CPIFP Los Enlaces / CRN Centro de Innovación de la Formación Profesional de Aragón

NOTA IMPORTANTE: Las personas admitidas deben "Confirmar la inscripción" en la aplicación informática. La confirmación de inscripción podrá hacerse a partir del día 8 de MARZO de 2021. Los documentos que se generan de inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas, sellado por el banco, deben presentarse en el CPIFP LOS ENLACES con cita previa o enviarlo al correo electrónico tasaspeac@cpiilosenlaces.com, hasta el día 12 DE MARZO de 2021.

LOS ASESORES SE PONDRÁN EN CONTACTO CON LAS PERSONAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2021.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS (por orden de NIF)

Nº	NIF	IFC 2020-031					
		UC0219_2	UC0220_2	UC0221_2	UC0222_2	UC0953_2	UC0954_2
1	15378208V	X	X	X	X	X	X
2	17756303G	X	X	X	X	X	X
3	18043305N	X	X	X	X	X	X
4	18045432T	X	X	X	X	X	X
5	18438729C	X	X	X	X	X	X
6	18989122T	X	X	X	X	X	X
7	25150965M	X	X	X	X	X	X
8	25195309M	X	X	X	X	X	X
9	25456530S	X	X	X	X	X	X
10	25484755L	X	X	X	X	X	X
11	45742969V	X	X	X	X	X	X
12	52413323A	X	X	X	X	X	X
13	52948802L	X	X	X	X	X	X
14	53411033L	X	X	X	X	X	X
15	71136905K	X	X	X	X	X	X

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

Nº	NIF	IFC 2020-031						CÓDIGO EXCLUSIÓN
		UC0219_2	UC0220_2	UC0221_2	UC0222_2	UC0953_2	UC0954_2	
1	16273908M	X	X	X	X	X	X	2
2	16619785P	X	X	X	X	X	X	2
3	17453768B	X	X	X	X	X	X	2
4	17466061E	X	X			X	X	4
5	18099427Z	X	X	X	X	X	X	2
6	18595088W	X	X	X	X	X	X	2
7	25477312M	X	X	X	X	X	X	2
8	41452934B	X	X	X	X	X	X	2
9	47051872J	X	X	X	X	X	X	2
10	48302439R	X	X	X	X	X	X	2
11	53361504D	X	X	X	X	X	X	2
12	73472754J	X	X	X	X	X	X	2
13	X3175764Q	X	X	X	X	X	X	2

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Presidenta de la comisión de selección

Fdo: D^a. M^a Pilar Megino Barquinero

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.